

ACTA DE LA XLII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, 5 de octubre de 2022

El 5 de octubre de 2022, inicia la XLII Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Sr. Juan José Bahillo, con la presencia de los Ministros de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero Tierra del Fuego y Tucumán.

Participan asimismo el Jefe de Gabinete, Juan Manuel Fernández Arocena; el Subsecretario de Gestión Administrativa, Rosendo Tarsetti; el Subsecretario de Agricultura, Delfo Buchailot; el Subsecretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional Luis Gustavo Contigiani; el subsecretario de Coordinación Política, Ariel Martínez, la Subsecretaria de Pequeños y Medianos Productores, Milagros Barbieri, el Subsecretario de Mercados Agropecuarios, Luciano Zarich; el Subsecretario de Ganadería, José María Romero, la Subtitular de la Unidad de Coordinación Federal y Operativa Agropecuaria, Sandra Mayol; la Presidenta del INASE, Silvana Babbitt, el Presidente del INIDEP, Oscar Padín; el Presidente del INV, Martín Hinojosa y la Presidenta del SENASA, Diana Guillén. Participan también funcionarios provinciales, y otras autoridades nacionales según consta en Anexo 1.

Palabras de Bienvenida a cargo del Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Sr. Juan José Bahillo, quien agradece la participación en esta primera reunión, bajo la nueva modalidad de funcionamiento. Refiere al cambio de Ministerio a Secretaría, con un nuevo formato, bajo la órbita del Ministerio de Economía. Entiende es positivo y virtuoso, señalando que la política económica y las políticas productivas están alineadas bajo un mismo paraguas y mismo criterio, definido por el presidente y la vicepresidenta de la Nación. La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca sigue teniendo el mismo respaldo profesional y político para dar respuesta a cada uno de los desafíos que se planteen en las agendas provinciales. En la misma línea, remarca que este nuevo formato de ninguna manera cambia la posibilidad de dar respuesta a los desafíos que se presenten.

Agradece la posibilidad que se le ha otorgado al asumir el cargo de Secretario, manifestando que se siente un compañero más de trabajo de todos. Desde esa concepción de trabajo, expresa que existe una continuidad en el equipo, en el cual hubo muy pocos cambios ya que las políticas que se vienen llevando adelante siempre merecen ser evaluadas y perfeccionadas, pero se mantiene la misma gestión, y fundamentalmente los mismos objetivos, que son principalmente entender que el sector primario, tanto las actividades de la agricultura, como de la ganadería, las economías regionales y la diversidad productiva que tiene a lo largo y a lo ancho la Nación, es estratégico y gravitante en la vida económica del país y para la economía de las familias que componen el sector productivo. Asimismo señala, que esta es la Secretaría de Agricultura de las Economías Regionales, y del sector primario, del sector ganadero, que todas las actividades son igualmente importantes; cada actividad tiene sus características particulares, pero en especial refiere a la importancia de las economías regionales, por la forma en la que gravitan en la economía del interior del país, en cuestiones que quizás no son quizás tan visibles.

Antes de avanzar con el orden del día, reflexiona sobre los resultados del programa de incremento exportador, y aporta datos sobre la liquidación récord de soja, que alcanzó los 8.130 millones de dólares. Informa asimismo que se llegaron aproximadamente a las 14 millones de toneladas, y que el insumo para el complejo industrial está garantizado. Reflexiona además que ingresaron alrededor de 8.500 CUIT, de federaciones, acopiadores, cooperativas, pero también de personas físicas y jurídicas. El dato positivo en este sentido, y que ha provocado sorpresa, es que se ha detectado el ingreso de pequeños productores en la liquidación. Señala además que el artículo 9 obliga a la Secretaría a diseñar políticas para fortalecer a los pequeños y medianos productores, y a las economías regionales. En esa línea menciona el esquema que apunta a llegar con un aporte no reintegrable para los productores de soja de hasta 200 hectáreas y/o a los de maíz de hasta 100 hectáreas. Dicho aporte se calcula en un 40% del costo que tiene el productor en semillas y fertilizantes a la hora de invertir en la próxima campaña. Los requisitos para acceder incluyen ser un productor genuino, inscripto en el SISA en la campaña anterior, no haber ingresado en el programa de incremento exportador, y poseer el 85% de la cosecha vendida. El universo de todos estos productores es de alrededor de 29.830 productores. Aclara que los datos fueron obtenidos de las últimas dos campañas. La idea es poder ir a las provincias que cultivan soja y maíz para difundir fuertemente este programa a través de las autoridades que representan más significativamente a este segmento de productores.

Por último agradece la presencia de las autoridades de los organismos descentralizados, entendiendo que es necesario coordinar las acciones y las medidas políticas en una visión compartida en la cual podamos colaborar mutuamente, ratificando esa modalidad de trabajo.

Introduciendo los temas planteados en el orden del día, menciona que en el último CFA se propuso generar un marco normativo para el tema de Buenas Prácticas, y se encomendó a las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, trabajar en una normativa común de BPA. Iniciando el trabajo en ese sentido, se dio audiencia a la Bolsa de Cereales de la Provincia de Buenos Aires, ámbito en el cual la Red de Buenas Prácticas lleva adelante ese trabajo con mucho profesionalismo. Por ello se acordó con los Ministros de Córdoba y Santa Fe, compartir la experiencia de la red y su propuesta de trabajo. Hay una labor realizada con gran cantidad de insumos y profesionalismo.

I. ORDEN DEL DÍA

a) Buenas Prácticas Agropecuarias

Nieves Pascuzzi, Coordinadora Técnica de la Red de Buenas Prácticas Agropecuarias agradece en primer lugar el espacio y la posibilidad de compartir el trabajo que se viene realizando desde la red. Inicia la presentación, desarrollando los principales lineamientos del trabajo que se realiza desde la red, que nuclea a las principales entidades públicas y privadas que desarrollan actividades en relación a las buenas prácticas agropecuarias. Entre ellas se menciona: caracterización de los ambientes productivos, rotación de cultivos, nutrición estratégica, monitoreo y manejo integrado de plagas, manejo responsable de agroquímicos, capacitación de recursos humanos, adopción de prácticas conservacionistas y manejo responsable de residuos.

La red organiza su trabajo en mesas plenarios, comisiones y grupos de trabajo, nodos y mesas regionales. Entre los principales objetivos de la red, se señala el poder escuchar, dialogar y acordar, para entender y estimular a los tomadores de decisiones a identificar formas de

facilitar la incorporación de tecnología en pos de una producción sostenible y potenciar el desarrollo local, en diálogo con la comunidad

La Red BPA ha elaborado un anteproyecto de ley de presupuestos mínimos para la gestión de aplicaciones de fitosanitarios, el cual aborda la perspectiva de la gestión del riesgo, en base a criterios e información científica y tecnológica de todas las actividades vinculadas con su uso y aplicación. También se establecen una serie de exigencias normativas y técnicas junto con la adopción de pautas de manejo y de sistemas de control, con el fin de minimizar los riesgos para la salud humana y animal y para el ambiente.

Carlos Pacífico, técnico de la red, comparte datos respecto a la forma de trabajo de la red, que supone la identificación de una demanda, a partir de la cual se constituye un grupo de trabajo y discusión de cada uno de esos documentos, se trabaja en comisión y se eleva a la red, para lograr el consenso de las instituciones. Más allá de la calidad técnica, se remarca el grado de representatividad que supone cada uno de los documentos que presentan. Asimismo se remarca el espíritu de las guías, en donde se plasma el "qué" hay que hacer para lograr una sustentabilidad ampliada, es decir, tanto económica como ambiental y social, con la posibilidad de aplicarlo a todo tipo de producciones. Además de las guías que mencionan los requisitos para producir, señala la autoevaluación, para que cada uno pueda entender su situación respecto a lo que se propone en las guías. A través del INTA se realizan pruebas piloto en distintas localidades. Destacan la importancia del diálogo con la comunidad para poder acercarse y concientizar a la sociedad respecto a cómo llegan los alimentos que se consumen.

La Red PBA propone colaborar y participar la implementación de un programa de BPA a nivel nacional, así como de los programas provinciales, a través de los nodos y mesas regionales de la Red. Asimismo, se ofrece la posibilidad de poner a disposición este anteproyecto de ley de presupuestos mínimos para organizar y ordenar lo referido a la gestión de fitosanitarios a nivel nacional así como un insumo o punto de partida para la legislación provincial y municipal.

Silvina Campos Carles, especialista en fitosanitarios de la red, comparte el proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos para la gestión de Productos Fitosanitarios. Refiere al arduo trabajo que supuso poder lograr contar con ese proyecto. Los municipios tienen un rol central, y el vínculo de las provincias con el Municipio es clave para que este proyecto pueda ponerse en marcha. Pone a disposición a la red para el trabajo conjunto con las provincias, como espacio de diálogo y órgano de referencia técnica en lo vinculado a las buenas prácticas agropecuarias.

El Secretario de Agricultura y Ganadería de Córdoba felicita a la red por el trabajo presentado, indicando que la Provincia de Córdoba fue parte de esa construcción. Señala que el puntapié inicial es contar con leyes robustas en las provincias y con herramientas que ayudarán a mejorar esas leyes. En la provincia cuentan con un marco regulatorio, cuyo cumplimiento es el que hay que asegurar. Más allá de eso, puede haber tecnología o recomendaciones para trabajar mejor. Ese camino nace con los fitosanitarios, como buenas prácticas agrícolas, y a partir de ello se ha trabajado en pos de encontrar mejoras en otros eslabones de la cadena. Pone a disposición el trabajo realizado sobre Buenas Prácticas Agropecuarias de manera conjunta con las otras provincias, (Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos) y la Subsecretaría de Agricultura, según lo acordado en la reunión del CFA anterior. Considera muy válidas todas las herramientas aportadas, pero cree necesario sumar la experiencia del trabajo realizado por

las cuatro provincias y el Gobierno Nacional. Considera que lo que más suma es poder compartir ese trabajo y la información que deja plasmadas las acciones concretas en las jurisdicciones provinciales mediante leyes, decretos y resoluciones. Por último, solicita que ese material sea expuesto en la próxima reunión o compartido con las provincias.

El Ministro de Buenos Aires hace referencia al programa de buenas prácticas de esa provincia, creado por Resolución 48 del 2021. En relación a los objetivos generales, coincide con El Secretario de Agricultura de Córdoba, Marcos Blanda. En la definición de la autoridad política priorizan el cuidado del suelo, en función de eso la rotación de cultivos, y la reducción paulatina en la aplicación de agroquímicos, condiciones para incorporarse al programa. El resto de los objetivos se plantean como deseables, que suman en la realización de buenas prácticas. El programa se plantea como un programa de mejora continua. El mecanismo de ir avanzando en la mejora continua es lo que permitirá avanzar en la implementación de buenas prácticas agrícolas. En materia de horticultura y fruticultura existe una disposición que establece la obligatoriedad de BPA. Informa que en la provincia vienen trabajando muy fuerte con la receta agronómica, y se ha visto un aumento muy sustancial en su utilización. Coincide con lo planteado por la Provincia de Córdoba respecto a la mirada integral respecto a la importancia de estos programas y a tender a que sea una política a nivel nacional, entendiendo las circunstancias específicas y particularidades de cada distrito, y las experiencias que puedan recogerse.

El presidente del Consejo Agrario de Santa Cruz en primer lugar saluda al Secretario, considerando que el éxito de su gestión tiene implicancias en lo que sucede en los territorios. Celebra que se este trabajando en este proyecto, y comenta que las prácticas agrícolas en su provincia son reducidas. Se refiere al cultivo de cerezas en los Antiguos. Considera sumamente importante contar con un marco regulatorio. Refiere posteriormente a la producción ganadera, sobre todo la ganadera ovina, manifestando dificultades en la comercialización. Se vienen realizando buenas prácticas ganaderas con ganado ovino. Se pone a disposición, alentando esta línea de trabajo considerando que es un momento muy adecuado para llevarlo adelante.

El Secretario de Agricultura de la Provincia de la Rioja, saluda al Secretario, y refiere una particular circunstancia de la provincia, en donde las buenas prácticas son importantes pero vienen de la mano de un apoyo para que quienes se dedican a la actividad agrícola puedan desarrollarla. La mayor parte de los productores son minifundios, pequeños productores. Manifiesta el compromiso por impulsar no solamente la red sino impulsar una mesa de trabajo en este sentido, en el marco del Norte Grande. Además del compromiso quiere dejar instalado que para los productores de la provincia es difícil llevar a cabo estos procesos por el esfuerzo que requieren para sus explotaciones. Solicita incluir en la agenda el tema del agua, de un fondo hídrico que permita desarrollar nuevas hectáreas para la fruticultura.

El Ministro de Tucumán coincide en la importancia del tema. Reflexiona que el país es federal, con distintos sistemas productivos, aportando datos respecto a la situación de esa provincia. Es un tema interesante, pero considera que cada provincia tiene su propia legislación, y los legisladores de cada provincia son los que conocen su idiosincrasia, sus sistemas productivos, por eso cree que este proyecto de presupuestos mínimos podría ir en contra de la autonomía de cada provincia, sobre todo de las que ya tienen su reglamentación, funcionando de manera satisfactoria.

El Ministro de Santiago del Estero saluda al Secretario y felicita a los técnicos de la red, informando que han trabajado de manera muy estrecha con varias provincias, entre ellas Córdoba y Santa Fe para actualizar su ley provincial, que esta pronta a salir. Considera que es común a todas las provincias del Norte la situación de los pequeños productores, y agrega que la provincia tiene una mirada de protección al medio ambiente y a los sistemas productivos. Están comprometidos en ese sentido con el sector ganadero (carne y leche), celebran la iniciativa y se compromete a colaborar y trabajar en línea. Se han producido cambios a nivel climático que requieren especial atención. El cuidado hacia el medio ambiente es una de las políticas de gestión de la provincia.

La Ministra de La Pampa agradece y felicita por el trabajo presentado. Celebra que se hable y se instale el tema de Buenas Prácticas. Observa que no se ha mencionado el tema envases, y considera necesario mencionarlo. Acuerda con la provincia de Tucumán en la necesidad de respetar las condiciones ambientales de cada provincia, y que cada provincia tiene sus propias legislaciones. Recomienda ser cuidadosos, se detiene en la palabra "fiscalización", las dificultades que conlleva, y manifiesta que es necesario dar la libertad de adherir o no y de respetar las legislaciones provinciales vigentes, apuntando en primer lugar al cuidado de la salud pública. Celebra que exista sintonía para trabajar en el tema. Sintetizando lo expuesto manifiesta la importancia de aunar criterios en una ley nacional, pero con la salvedad de que no sea de adhesión obligatoria para las provincias.

Nieves Pascuzzi, de la red PBA, agrega que está a disposición también el texto de las discusiones que fue necesario atravesar, y que en el texto, se aclara como se llegó al documento final. El tema de envases fue discutido durante casi un mes. En ese proceso se decidió no incluir lo referido a envases dado que tiene un abordaje particular. Nuevamente manifiesta su disposición para trabajar sobre el proyecto o evacuar las dudas que pudieran surgir al respecto.

El Ministro de Misiones comenta la situación de la Provincia, y las dificultades que supone el hablar de latifundistas o minifundistas. Expresa su deseo de que la discusión del tema de buenas prácticas sea entendida como algo interdisciplinario. Incluye el concepto del éxodo rural, y el desarrollo de las nuevas generaciones en la relación con lo agropecuario. Cree necesario discernir el tema de buenas prácticas entre latifundios, a los que el impacto quizás ambiental les pueda afectar de otra forma, y los minifundios. Manifiesta su disposición para el trabajo.

El Secretario de Agricultura de Córdoba refiere a la propuesta que se había presentado, para aunar principios para una ley de promoción. Manifiesta que cada una de las prácticas tiene que ser para cualquiera de los tamaños. El piso es la ley, ese cumplimiento no se discute, si se discute lo que va por arriba de eso. Comparte que fue uno de los mejores programas en relación a comunicación, entre el sector productivo y la sociedad.

El Secretario Juan Jose Bahillo, sintetiza dos pilares: llevar tranquilidad a la comunidad y asegurar que nuestros procesos productivos no impacten en su salud. Propone circular el trabajo de la red a las provincias para que puedan evaluarlo y que cada uno pueda hacer propuestas. Invita a sumar la propuesta de Córdoba para circular también, y antes de fin de año, en un nuevo CFA poder dar un cierre al tema.

El Ministro de Salta acuerda en circular el trabajo. En la provincia poseen una ley provincial que se puede enriquecer con el trabajo de la red. Adhiere también a lo expresado por el Ministro de Tucumán en relación al cultivo de tabaco, ligado a poblaciones urbanas. El camino son las buenas prácticas, y manifiesta disposición para interiorizarse en el trabajo de la red. Expresa cierto reparo en relación a la experiencia con las leyes de presupuestos mínimos, manifestando la necesidad de considerar realidades particulares provinciales. El camino son las buenas prácticas y van a interiorizarse y trabajar en esa línea.

El Ministro de Corrientes, en línea con el Ministro de Salta, recomienda ser muy claro y respetar las normativas de carácter voluntario que ya se han desarrollado en varias provincias como Córdoba. Manifiesta que en las provincias se ha trabajado en línea con el INTA en distintos cultivos, y ello va aportando herramientas al productor para poder mejorar su desempeño. Recomienda no confundir eso con normativas de alcance obligatorio, que podrían implicar dificultades en su implementación. Asimismo, expresa la necesidad de no confundir las prácticas que pueden suponer una mejora, de las prácticas obligatorias. Las leyes de presupuestos mínimos, concluye, no deben avanzar sobre la autonomía provincial.

El Ministro de Jujuy se suma a los aportes de los Ministros, y en relación a las leyes de presupuestos mínimos señala las dificultades que pueden generar en relación a su aplicación. Considera valioso circular el trabajo de la red, pero también el trabajo que se ha venido realizando en las distintas regiones. Destaca la importancia de tomar las características de las regiones y de las distintas producciones. Invita en ese sentido a conocer el trabajo que se viene realizando en el Norte Grande. Considera necesario tener en cuenta la realidad productiva en las distintas regiones del país.

El Subsecretario de Producción de Tierra del Fuego se suma a los augurios de éxito para el Secretario, celebra el espacio de trabajo y rescata dos conceptos: la heterogeneidad de la Argentina y las producciones, y por otro lado, los programas y las acciones que se pueda generar de conocimiento que puedan derivar posteriormente en la legislación. La provincia es muy heterogénea, y constantemente proponen acciones a los productores, en conjunto con las instituciones de la provincia. Agradece en ese sentido el trabajo de INTA que confluye en la reciente aprobación de una estación experimental en Tierra del Fuego.

El Ministro de Chubut en primer lugar saluda al secretario y se pone a disposición para el trabajo, y en segundo lugar agradece el espacio y comenta la labor que se realiza en la provincia, en ganadería, y en producción agrícola. En lo que respecta a ganadería tienen más de un millón y medio de hectáreas certificadas orgánicas, status que apuntan a fortalecer y potenciar. El mundo está demandando el trabajo en esta línea, y la provincia avanza en ese sentido. Destaca en cuanto a la experiencia de Córdoba el aspecto comunicacional. Valora la propuesta del Secretario, de poder generar aportes en base al material que se circule.

El Secretario acuerda enviar el material tanto de la red de buenas prácticas como de las provincias, para poder recibir los aportes y consolidarlo antes de fin de año, considerando además las sugerencias que fueron surgiendo por parte de los Ministros.

Nieves Pascussi se compromete a enviar el documento de Buenas Prácticas, que es solamente un punto de todo el trabajo que se viene realizando desde la red.

b) Emergencia Agropecuaria

Continuando con la agenda propuesta, el Secretario se refiere a las condiciones climáticas y al impacto de la Niña, por tercer año consecutivo, con expectativas que no son del todo favorables. Menciona que se están desarrollando herramientas para prevenir, mitigar, y dar respuesta en ese sentido.

Ariel Martínez, se refiere al presupuesto ejecutado a la fecha. Se están enlazando los trámites internos al Ministerio de Economía. Informa además cuales fueron los fondos solicitados para el 2023 para financiamiento y acompañamiento de las provincias. Son noticias alentadoras en relación al informe que se va a presentar. Se anuncia además la intención de trabajar en mesas regionales que tienen que ver con prevención y abordaje del riesgo, entre ellas menciona fortalecimiento institucional, mejora de la formulación y rendición, rendición de cuentas, trabajo con la comisión asesora, prevención y priorización de obras, herramientas climáticas, y mejoras en la ley de emergencias. En ese sentido plantea la posibilidad de tener la mirada de las provincias, usuarios habituales del sistema, para realizar un aporte importante al Congreso.

A continuación, inicia su presentación Maria de Estrada, de la oficina de monitoreo de Emergencias Agropecuarias. Desde ese marco coordina la mesa Nacional de Monitoreo de Sequías, integrada por especialistas de instituciones nacionales que integran la RED GIRCYT (Red de Organismos Científico Técnicos para la Gestión del Riesgo de Desastres) y SINAGIR (Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo), que aportan productos y herramientas para el seguimiento de las condiciones meteorológicas y agronómicas vinculadas a sequías en Argentina.

Realiza en primer lugar algunas consideraciones en relación al tema sequía, destacando que se trata de un fenómeno que tiene distintas etapas, y que es necesario contemplar varios aspectos, que van más allá de la falta de lluvias. Entre ellos, se refiere al impacto en la humedad de los suelos, como impacta en la vegetación y como es el impacto agropecuario. La falta de lluvia no siempre coincide con lo que se observa en territorio. De manera mensual se elabora un mapa consensuado de la sequía en la Argentina, atendiendo precisamente a estas dificultades.

Presenta el mapa elaborado en el mes de septiembre, en donde se observa una gran área de sequía, y un núcleo de sequía en el norte del país que se viene extendiendo, además de condiciones de sequía leve en otras regiones. Describe los principales índices e indicadores, que permiten tener datos no solo de campo sino con estimaciones de precipitación satelital.

Realiza precisiones en base a los distintos indicadores que permitan realizar distintos tipos de análisis sobre el ciclo hidrológico en su conjunto.

En base a datos y distintas fuentes es posible elaborar un escenario previsible, que contempla la posibilidad de que el fenómeno de la Niña se mantenga durante el verano.

La información presentada se encuentra disponible desde la web de la Secretaria y desde la web del Servicio Meteorológico.

El Jefe de Gabinete agradece el informe y su detalle. Informa que el 17 de octubre se realizará un evento de prensa con una presentación del equipo de la oficina de Riesgo Agropecuario y del equipo de Clima y Agua del INTA, que incluirá un análisis más profundo sobre las posibilidades de atravesar una 3era Niña, y por otro lado se realizará un análisis más técnico con recomendaciones de manejo tanto para agricultura como para ganadería. Este evento se va a

transmitir a través de las redes sociales, por cuestiones de capacidad se va a privilegiar la asistencia de medios de prensa pero también se invitará a participar a entidades agropecuarias.

Acto seguido, Carlos Parera, Director Nacional del INTA agradece la invitación y aportando mayor información al respecto pone a disposición el informe meteorológico del INTA, que presenta diferentes índices, entre ellos el agua útil en suelo. Manifiesta que la preocupación no es solamente de nuestro país sino de Uruguay, Brasil, que en este momento están trabajando el tema y tratando de definir como generar mejores pronósticos. Presenta algunos mapas, que están disponibles en la página web del INTA.

La Ministra de La Pampa se refiere al tema del uso del fuego como recurso. Considera que la sociedad esta tomando una mirada ambiental, y que se ve al productor como un enemigo. Manifiesta su preocupación al respecto, y considera necesario hablar de lo ambiental pero incorporar también el tema de combustible. Hay provincias que utilizan el fuego para gestionar el combustible, y es necesario contemplar estas situaciones.

El Ministro de Formosa agradece la convocatoria, y en relación a este tema expresa la situación compleja que atraviesa la provincia en este sentido, en donde la producción esta muy afectada por la sequías. La ganadería se encuentra extremadamente complicada. Manifiesta que vienen trabajando muy bien con el gobierno nacional, en la posibilidad de avanzar en proyectos que beneficien a los productores. Ratifica el compromiso de la provincia para seguir trabajando de manera conjunta.

El Ministro de Santa Fe se refiere al informe del INTA, y manifiesta que la provincia atraviesa una situación bastante más compleja de la reflejada, en relación al cultivo de trigo. La situación se agrava por la localización de los molinos en la provincia. Menciona por otro lado que se ha enviado un proyecto de reforma de la ley de emergencia agropecuaria, teniendo en cuenta la situación particular de los productores de la provincia que en su mayoría son arrendatarios. Por otro lado en ese sentido plantea la posibilidad de originar un fondo a partir del inmobiliario rural, la inversión de capital de trabajo, entre otras. Considera necesario evaluar de manera conjunta, no desde el punto de vista de lo obligatorio sino desde herramientas que permitan evitar en excesos o en defecto este tipo de problemas. Entre estas, plantea la posibilidad de contar con herramientas que den mayor previsibilidad en lo que tiene que ver con riesgo climático. Señala dos elementos centrales: el resguardo, la incorporación de tecnología y de fondeos que se originen a partir de las retenciones. Por otro lado destaca y celebra la medida que se tomó en relación a la liquidación record de soja.

El Secretario Juan Jose Bahillo toma el pedido de evaluar de qué forma se puede llegar directamente al productor que presta servicios, con alguna herramienta para poder hacer más eficiente y optimizar los recursos de la emergencia. Es necesario garantizar un presupuesto importante. Al respecto, es positivo informar que se ha gestionado, con una respuesta favorable del Ministerio de Economía en cuanto a la expectativa de fondos para el año próximo, tendientes a las emergencias declaradas a través de los decretos provinciales como para cuestiones preventivas y de mitigación de riesgos.

El Ministro de San Juan señala la necesidad de posicionar el tema de emergencia en las provincias cordilleranas. En su provincia, mayormente con riego bajo conducción de agua, se ha tenido en los últimos años muchos inconvenientes para llevar adelante la producción. Expone

detalles sobre los distintos cultivos de la provincia. Solicita pensar y tratar de contemplar algún programa donde se pueda seguir impulsando el riego presurizado, principalmente en las provincias cordilleranas que lo vienen haciendo.

El Ministro de Corrientes manifiesta preocupación por los análisis presentados en relación al tercer evento de Niña, y al impacto en la provincia, principalmente en la actividad ganadera. Expresa preocupación al respecto y señala que la provincia ha solicitado se extienda la homologación de la prórroga de la situación de emergencia agropecuaria que había sido decretada hasta el 30 de junio. Manifiesta que algunos productores tienen sus trámites de crédito a la espera de que se homologue la prórroga, y es necesario anticiparse a esta situación que pareciera va a extenderse. Coincide con la necesidad de trabajar en la agenda de prevención de las emergencias.

En respuesta, el Jefe de Gabinete informa que el trámite de extensión de la homologación se encuentra avanzando y podría haber novedades próximamente.

El Subsecretario de la Provincia de Tierra del Fuego manifiesta también preocupación por la situación que pudiera venir, considerando la distancia de esa provincia. La mirada de la provincia tiene el foco en poder anticiparse y orientar la temática de prevención y atención rápida como para fortalecer los sistemas productivos locales.

El Ministro de Buenos Aires considera que el informe fue muy claro, felicita a María de Estrada por la calidad del informe técnico y al INTA. La provincia ha realizado aportes en relación a cómo afrontar la próxima campaña, apuntando a realizar recomendaciones más específicas y a tomar medidas en línea con la prevención. En particular refiere a una situación compleja en el Norte de la Provincia de Buenos Aires con trigo y cebada, que se va a tratar en la próxima reunión de emergencia. Refiere que el desafío es poder pensar algunas acciones concretas que permitan dar una respuesta rápida. En gran medida a partir de experiencia de años previos son herramientas que se conocen, pero que es necesario volver a pensar.

El Director Nacional del INTA informa que se está trabajando en la determinación de prácticas para afrontar estas situaciones y poder dar una respuesta.

El Ministro de Santiago del Estero refiere al trabajo que se realiza desde la provincia con represas y con la compra de elementos de pala o carros de transporte de agua, que no siempre dan buen resultado. Menciona la experiencia de las viviendas sociales, con aljibes, en la cual se encuentran trabajando también. El sistema más fácil, a su criterio, son los acueductos, y están trabajando en ese línea.

c) Economías Regionales

Siguiendo con el orden del día, se presenta a continuación el tema de Economías Regionales. Para ello el Subsecretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional, en primer lugar realiza una descripción que denota la relevancia y gravitación de las Economías Regionales, a través de algunos datos que van brindar mayor precisión al respecto.

En primer lugar, en las primeras dos placas se describe un concepto de las Economías Regionales, que tiene que ver con una categoría que es necesario asimilar desde las políticas públicas. Las economías regionales tienen presencia protagónica en todo el país. No tiene que

ver con una situación regional, sino con agregado de valor, intensidad y complejidad en los factores de producción.

Realiza entonces una síntesis de los principales aspectos de las economías regionales. Refiere asimismo a la posición de la Argentina como exportador mundial. Se presenta un comparativo entre el 2021 y 2020, la evolución de importaciones de productos regionales. La dinámica de la balanza comercial de las economías regionales, según describe, es muy grande.

A continuación, desarrolla tres caminos concretos que impactan directamente en las economías regionales, en primer lugar menciona la Resolución 50/2022, que crea el Programa Nacional de Agregado de Valor para Cooperativas Agroindustriales (COOPAR). Brinda datos que reflejan el potencial de las cooperativas como sujeto clave para generar mayor agregado de valor y dar vuelta la concentración agropecuaria.

Se refiere a la metodología de trabajo, indicando que se creó una Unidad de Evaluación de Proyectos coordinada por la Subsecretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional. La convocatoria de proyectos se realizará desde el 6 al 28 de octubre vía TAD. Se describen asimismo los montos disponibles, y los montos de proyectos por provincias. Al día de hoy se cuenta con 73 perfiles de proyectos relevados en 2022 en 19 provincias. Solicita la mayor articulación posible para poder avanzar de la mejor forma.

El Reencuadre SEPYPME, por otra parte, supone un cambio en la forma de analizar las cooperativas agropecuarias como MIPYME. Es necesario lograr que las cooperativas tengan un tratamiento especial, y para ello se requiere una evaluación individual de cada uno de los socios. Conlleva a un impacto fiscal que es preciso valorar, más allá del cambio de paradigma.

Avanzando con el segundo camino que impacta en las economías regionales, presenta el Régimen de Fomento al Desarrollo Agroindustrial Federal, Inclusivo, Sustentable y Exportador. Se trata de una ley más abierta a las economías regionales y menos al modelo exportador. Los objetivos de la ley incluyen: Promover el incremento de la inversión y el empleo; Impulsar la producción y la competitividad de los distintos sectores que forman parte de las cadenas y/o redes de valor agroindustriales, la calidad de las mismas mediante una mayor industrialización; Procurar el aprovechamiento integral de la biomasa y su transformación en bioproductos de alto valor agregado, Potenciar la producción de los alimentos listos para consumir, los productos agroforestales, las tecnologías y servicios para la agroindustria y en particular, de las economías regionales y MIPYMES.

En relación a los certificados de crédito fiscal, (4) se destaca el último, "Adopción de sistemas de gestión de la calidad, inocuidad, de triple impacto y de certificaciones oficiales" porque involucra principalmente a las economías regionales que requieren este tipo de certificaciones para acceder a los mercados externos.

Se incorpora además un capítulo para apuntalar la generación de nuevos empleos, mediante la reducción de las contribuciones previsionales a cargo del empleador, por el periodo que establezca la reglamentación, el que no podrá ser inferior a 2 (dos) años.

En cuanto a la asignación presupuestaria, se establece que será como mínimo el equivalente al 0,15% de la suma del valor de las exportaciones de los Productos Primarios (PP) y las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) del año calendario inmediato anterior. El 80% del monto asignado deberá estar destinado a los beneficios para las MIPYMES, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley 25.300 y sus modificatorias, hasta el tramo 1 de las categorías agropecuaria e industrial, donde encuadran la mayoría de los actores de las cadenas de valor de las economías regionales.

El tercer elemento, tiene que ver con el tema Alimentos, reintegro a las exportaciones y sellos. El primer semestre se han emitido 20.700 certificados a empresas que tienen alimentos argentinos, las cuales van a tener un reintegro diferencial.

Argentina tiene 11 grupos de productos con IG, lo cual supone la protección de esos productos a nivel mundial. Es importante fortalecer este tipo de productos y avanzar en esta línea. Solicita para ello a las provincias colaboración para poder proteger esas particularidades con protocolos distintivos.

Finalizando la exposición, destaca el impacto federal del sello alimentos argentinos y protocolos. Anuncia además temas coyunturales. Se analiza un menú de medidas para cada economía regional. En algunas se evalúa una reducción quirúrgica de retenciones, y otras medidas e instrumentos. Anuncia asimismo que esta tarde se mantendrá un encuentro con un sector de las economías regionales para analizar un proyecto de marco general para las economías regionales.

La Presidente del SENASA refiere al tema de la pesca artesanal e informa que se acaba de aprobar una sala de faena para pescadores artesanales en Formosa. Esto significa una buena noticia para aquellas provincias que tienen pesca artesanal.

La Ministra de la Pampa consulta si la medida se refiere solamente a las cooperativas.

El Ministro de Santiago del Estero se refiere al trabajo que se realiza con cooperativas en la Provincia, y considera que sería un avance significativo el poder lograr mayor formalización y fortalecimiento del sector.

El Ministro de Buenos Aires celebra el lanzamiento de este programa, fundamental para fortalecer al sector. Por otro lado coincide con la importancia de las economías regionales. Manifiesta que han firmado un convenio con el INV que apunta justamente al fortalecimiento de las cooperativas. Algunas producciones tienen hasta 30 veces mayor valor agregado que una hectárea dedicada a los cultivos tradicionales. La Provincia cuenta con un programa similar de agregado de valor cooperativo y otro de incubadora de cooperativas. Se refiere luego al trabajo con SENASA y a las certificaciones que requieren algunos insumos para la exportación. Resulta positivo que los organismos tengan esta mirada.

d) FONDAGRO

José Portillo, Coordinador de Fondagro, continuando con la agenda propuesta, realiza una presentación sobre Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria, haciendo referencia en primer lugar a los objetivos principales: Incentivar, Fomentar y Desarrollar el sector agroindustrial, la sanidad y calidad vegetal, animal y alimentaria, el desarrollo territorial y la agricultura familiar, la investigación pura y aplicada y su extensión en materia agropecuaria y pesquera y las producciones regionales y/o provinciales en las diversas zonas del país.

En relación a la modalidad de intervención, explica que se contempla una financiación directa o indirecta a través de las operatorias que se constituyan sobre los siguientes instrumentos: instrumentos de crédito, de garantías, del mercado de capitales, de reducción del costo financiero, de reducción de riesgos, de aportes no reembolsables y de otros instrumentos de

financiamiento que determine el Comité Ejecutivo. BICE Fideicomisos S.A. es el encargado de los desembolsos y posterior administración de las operatorias de FONDAGRO.

Describe a continuación los siete grandes ejes sobre los que se ha definido el destino de FONDAGRO. El coordinador se compromete a enviar la presentación, en la cual constan además los requerimientos y datos a completar en la presentación de proyectos. Se pueden agregar informes y datos que apoyen la iniciativa.

El Secretario Juan José Bahillo destaca el valor de FONDAGRO como articulador y herramienta de financiamiento para el apalancamiento del desarrollo.

e) Troceo

Finalizando el orden del día propuesto, el Subsecretario de Mercados Agropecuarios Luciano Zarich introduce el tema de Troceo, recordando la obligatoriedad establecida a partir del 20 de noviembre.

Realiza una exposición de los principales aspectos a considerar, intentando evacuar las dudas que pudieran presentarse al respecto. El porcentaje de faena que se estima adaptado a la fecha es de un 80/85%. La resolución es del año pasado, establece el corte en trozos, con lo cual deja la posibilidad comercial a cada establecimiento de hacerlo de determinada manera.

Es importante, refiere, tener en cuenta que el objetivo de esa resolución no es sanitario ni tampoco comercial, sino que se establece por el Ministerio de Trabajo como medida para proteger la salud de los trabajadores en la descarga de la res. Esto se fundamenta en estudios de la OIT, que fijan límites que tienen que ver con la forma en la que se carga el peso.

Se requiere apoyo y compromiso para poder ponerlo en marcha, y agrega que no implica mayores gastos de infraestructura. Argentina es uno de los primeros exportadores del mundo, y es necesario poder llevar adelante esta medida. Observa que la principal dificultad se detecta en el frigorífico y las carnicerías, atado principalmente a temas comerciales.

Refiere en ese sentido a un tema de articulación comercial que va a tomar un tiempo acomodarse, pero que redundará en una mejor asignación económica y mejor distribución de los cortes. En definitiva, considera que esto va a terminar redundando también en un beneficio para el matarife, a pesar de la resistencia que pueda detectarse inicialmente. Es necesario que todos los que integran la mesa tengan muy en claro como es el camino para poner en marcha esta medida y despejar las dudas. La norma refiere que esto aplica al comercio minorista.

La presidente del SENASA informa que hay 149 establecimientos bajo control de SENASA que fueron notificados fehacientemente. El subsecretario de Mercados Agropecuarios destaca que la fecha no se va a prorrogar, resaltando que es necesario avanzar con la medida y mantenerse firmes en la convicción de preservar la salud de los trabajadores.

El subsecretario de Ganadería se refiere al origen de esta medida, que se remonta a enero de 2020 momento en el cual los trabajadores de la carne se estipuló que no carguen más de 25 kilos. Luego de más de dos años de ese logro, resulta inadmisibles no poder concretar esta medida.

El Jefe de Gabinete anuncia que se está lanzando en estos días una campaña de comunicación y que estarán a disposición las piezas comunicacionales para que los Ministerios puedan realizar la difusión al interior de cada provincia. El Secretario ofrece asimismo la asistencia técnica en los casos en los que lo requieran, y la posibilidad de que equipos técnicos viajen a las provincias.

La secretaria de Ganadería de Córdoba manifiesta que las 11 plantas faenadoras de Córdoba presentaron los planes de readecuación. Expresa preocupación por que todas las provincias realicen el mismo trabajo para no quedar en condiciones de desigualdad. Comenta asimismo que ha sido difícil el acceso al financiamiento ya que los bancos se han mostrado reticentes a tomar las plantas como garantía.

El Subsecretario de Mercados Agropecuarios respondiendo a la consulta solicita el compromiso de todas las provincias para que no exista ese tipo de dificultades entre las provincias.

El Subsecretario de Tierra del Fuego en relación a los movimientos entre provincias, consulta de qué manera se va a realizar el control.

El subsecretario explica que parte de esto va a tener que ser un control de las descargas en las carnicerías. Se va a requerir de trabajo conjunto y control permanente. El subsecretario de Tierra del Fuego consulta respecto a la posibilidad de copiar la metodología de traslado de SENASA. Luciano Zarich propone realizar una visita a la Provincia para brindar su asistencia.

La secretaria de agroalimentos de la Provincia de Santa Fe manifiesta su inquietud respecto a las dificultades para acceder al financiamiento. Existe voluntad desde la provincia de readaptar los frigoríficos para preservar la salud de los trabajadores pero manifiestan dificultad para respetar el plazo y por otro lado coinciden en la inquietud respecto a que todas las provincias cumplan de la misma forma con la medida. Consultan además por la posibilidad de mecanizar el traslado. El subsecretario informa que es posible que pueda contemplarse la opción de los medios mecánicos pero al no haber ninguna propuesta en ese sentido en el plazo del año y medio que hubo para avanzar, no sería quizás una opción hoy.

El Ministro de Corrientes explica la situación de la provincia, en donde hay tres tipos de plantas de faena.

El subsecretario Jose Maria Romero respondiendo a la consulta explica que es necesario tener en claro que nadie debería estar cargando piezas superiores a 32 kilos, brinda mayores precisiones al respecto.

El coordinador del Programa Ganadero de Santiago del Estero consulta respecto al tema de decomisos.

El Ministro de Buenos Aires considera que hubo avances muy interesantes desde que se planteó el tema. Es una medida fundamental, y menciona que hay grandes avances. Considera importante dejar planteadas las posiciones y continuar avanzando en el plan de trabajo, y terminar de calibrar bien el esquema de trabajo a noviembre.

El presidente del Consejo Agrario Provincial plantea antes de finalizar la reunión un tema que no quisiera quede fuera, el CFA debería plantear la situación de la ley de humedales. A partir del informe presentado resulta necesario prestar atención a este tema. Hay un trabajo muy importante del INTA en este sentido.

El secretario Juan José Bahillo toma el aporte, y propone pedir a la comisión de ambiente que esté tratando el tema la participación como de representantes del CFA en el debate, y poder generar un ámbito de escucha y participación para plantear las inquietudes de las provincias en lo referido a la ley de humedales.

El secretario de Agricultura de Córdoba, finalizando, comparte la invitación al congreso de Maíz, el 19 y 20 de octubre. La Ministra de la Pampa realiza una consulta en relación al precio de la carne, puntualmente sobre los precios de referencia de la AFIP.

II. CLAUSURA DE LA XLII REUNIÓN


El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca dio por clausurada la XLII Reunión del CFA, agradeciendo el compromiso y la participación activa de los Ministros y autoridades presentes y de quienes acompañaron de manera virtual.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2022

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



Por la Provincia de Buenos Aires



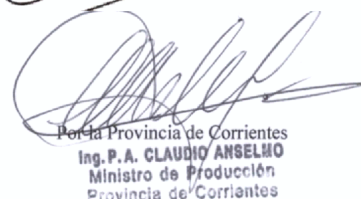
Por la Provincia de Catamarca

Por la Provincia de Chaco



Por la Provincia de Chubut

Por la Provincia de Córdoba



Por la Provincia de Corrientes
Ing. P. A. CLAUDIO ANSELMO
Ministro de Producción
Provincia de Corrientes

Por la Provincia de Entre Ríos



Por la Provincia de Formosa

Por la Provincia de Jujuy



Por la Provincia de La Pampa

Por la Provincia de La Rioja

Por la Provincia de Mendoza



Por la Provincia de Misiones
Lic. LÓPEZ SARTORI FACUNDO
MINISTRO SECRETARIO DEL
AGRO Y LA PRODUCCION
Provincia de Misiones

Por la Provincia de Misiones

Firmado digitalmente por:
BANACLOY Carlos Fabian
Fecha y hora: 11.11.2022
11:52:33

Por la Provincia de Río Negro

**LOPEZ
RAGGI
Facundo
Arturo**

Firmado digitalmente por
**LOPEZ RAGGI
Facundo Arturo**
Fecha: 2022.10.31
15:33:15 -03'00'

Por la Provincia de Neuquén

**DE LOS RIOS
PLAZA Martin**


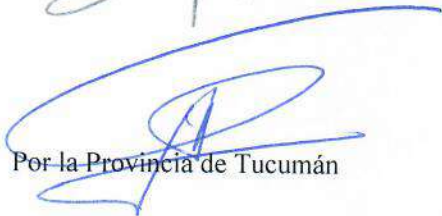
Por la Provincia de Salta

Por la Provincia de San Juan



Por la Provincia de Santa Cruz

Por la Provincia de Santiago del Estero

Por la Provincia de Tucumán

Por el INTA

Por el INV

Por la Provincia de San Luis




M. V. DANIEL COSTA MAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE

Méd. Vet. PABLO ANDRÉS FIORE
Director Provincial de Producción
Pecuaria y Avícola
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Por la Provincia de Santa Fe

Por la Provincia de Tierra del Fuego



Ing. Agr. Mg. Silvana BABBITT
Presidenta del Directorio
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS
Por el INASE

Por el INIDEP



Por SENASA

ANEXO I

XLII CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO,

Salón José Hernández, (Microcine) de la
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

5 de octubre de 2022

AUTORIDADES PROVINCIALES

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
BUENOS AIRES	Ministro de Desarrollo Agrario	Javier Rodríguez	Javier.rodriguez@mda.gba.gob.ar
CATAMARCA	Ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos	Dalmacio Mera	minagriculturayganaderia@catamarca.gov.ar
CHUBUT	Ministro de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio	Leandro Cavaco	impolea@gmail.com
CORDOBA	Ministro de Agricultura y Ganadería (virtual) Secretaría de Ganadería (virtual) Secretario de Agricultura Coordinador Programa Buenas Prácticas	Sergio Busso Catalina Boetto Marcos Blanda Santiago Dellarossa	privadamayg@gmail.com
CORRIENTES (Virtual)	Ministro de Producción	Ing. Claudio Horacio Anselmo	privada@mptt.gov.ar
FORMOSA	Ministro de Producción y Ambiente	Ing. Zoot. Alejandro García	Ministroproduccion@formosa.gov.ar
JUJUY (Virtual)	Ministro de Desarrollo Económico y Producción	Dr. Exequiel Lello Ivacevich	Privadaproduccion.jujuy@gmail.com
LA PAMPA	Ministra de la Producción	Vet. Fernanda González	fernandagonzalez@lapampa.gob.ar

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
LA RIOJA	Secretario de Agricultura	Ernesto Pérez	jfrejal@hotmail.com
MENDOZA (Virtual)	Subsecretario de Agricultura y Ganadería	Sergio Moralejo	smoralejo@mendoza.gov.ar
MISIONES	Ministro del Agro y la Producción	Facundo López Sartori	ministroagromisiones@gmail.com
NEUQUEN (Virtual)	Ministro de Producción e Industria	Lic. Facundo López Raggi	fraggi@neuquen.gov.ar
RÍO NEGRO (Virtual)	Secretario de Producción	Fernando Malaspina	privadaproduccionm@gmail.com
SALTA (Virtual)	Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable	Dr. Martin de los Rios	minproduccion@salta.gov.ar
SAN JUAN (Virtual)	Ministro de Producción y Desarrollo Económico	Ariel Lucero	alucero@sanjuan.gov.ar
SAN LUIS (Virtual)	Jefe Subprograma de Producción y Genética Animal	Juan Manuel Celi Preti	Privadaministerioproduccion.sl@gmail.com
SANTA CRUZ	Presidente del Consejo Agrario Provincial	Dr. Javier de Urquiza	presidenciaconsejoagrario@gmail.com
SANTA FE (Virtual)	Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología Director Provincial de Producción Pecuaria y Aviar	Med. Vet. Daniel Costamagna Pablo Fiore	ministro@santafe.gov.ar
SANTIAGO DEL ESTERO	Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras Coordinador Programa Ganadero	Med. Vet. Miguel Angel Mandrille José Guillermon	miguelmandrille@hotmail.com
TIERRA DEL FUEGO (Virtual)	Subsecretario de Producción	Emiliano Olmedo	scastiglione@tierradelfuego.gov.ar

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
TUCUMAN	Ministro de Desarrollo Productivo	Ing. Zoot. Alvaro Simón Padros	aspadros@tucuman.gov.ar

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN

Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Juan José Bahillo

Subsecretario de Gestión Administrativa

Rosendo Tarseiti

Subsecretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional

Luis Gustavo Contigiani

Subsecretario de Agricultura

Deifo Emilio Buchailot

Subsecretario de Ganadería

José María Romero

Subsecretario de Mercados Agropecuarios

Luciano Zarich

Subsecretaría de Pequeños y Medianos Productores

Milagros Barbieri

Unidad de Coordinación Federal y Operativa Agropecuaria

Sandra Mayol

Director Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera

Jullán Suarez

Coordinador FONDAGRO

José Portillo

Presidente INASE

Silvana Babbitt

Presidente del INIDEP

Oscar Paolin

Presidente INTA

Mariano Garmendía

Presidente del INV

Martin Hinojosa (Virtual)

Presidente SENASA

Diana Guillén

Rodolfo Acerbi (Vicepresidente)

INTA

Carlos Parera (Director Nacional) – Joaquin Serrano